

Recibo hoy 1 De diciembre el presente dictamen
y acepto las condiciones que en el se señalan
estando de acuerdo, en cada una de ellas.

Ma del Carmen Romero Hernández



Santiago de Querétaro, a 27 de noviembre de 2023
Asunto: DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE HORAS

DICTÁMEN

La Comisión Mixta de Escalafón del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, una vez llevado a cabo el procedimiento de conformidad a lo señalado en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, el Reglamento de la de la Comisión Mixta de Escalafón del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro y en el boletín ICA.001 DICTAMINA respecto al mismo que las horas vacantes descritas en él son asignadas de la siguiente forma:

CURSO Y/O ESPECIALIDAD	HSM	HORARIO	SEDE Y/O ACCION MOVIL	PLANTEL	NO. BOLETIN	TRABAJADOR AL QUE SE ASIGNAN LAS HORAS	OBSERVACIONES
ALIMENTOS Y BEBIDAS	10	Lunes, 8:30- 11:30 hrs Mi y Vi 8:30- 12:00 hrs	PLANTEL SAN JUAN DEL RÍO Y SUS ACCIONES MÓVILES	SAN JUAN DEL RÍO	ICA.001/23	MA. DEL CARMEN ROMERO HERNÁNDEZ	HORAS BASIFICABLES A LOS 6 MESES DE LA EMISIÓN DEL DICTÁMEN.

Las horas objeto del presente dictamen se incrementarán a partir del 16 de enero de 2024.

Así lo dictaminó la Comisión para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

POR LOS TRABAJADORES

LIC. JOSÉ JULIÁN TERRAZAS CABRERA

POR EL ICATEO

DR. GONZALO FERREIRA MARTÍNEZ

C.c.p. Plantel
Trabajador